

BASES CONCURSO ENTERPRISE XXXI EDICIÓN AÑO 2025 FUNDACIÓN INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL (ITM) MIRANDA DE EBRO

Presentación

El Concurso Enterprise es un certamen que organiza la Fundación Instituto Técnico Industrial (ITM), de la ciudad de Miranda de Ebro, Burgos.

Su motivación principal es la de fomentar la creatividad, la investigación y la innovación entre nuestros jóvenes.

El trabajo en equipo es un pilar fundamental para las empresas, y el ITM así lo entiende y lo promueve, relacionando todas las familias profesionales que trabajan en el Centro: Mecanizado, Mantenimiento, Administración, Comercio, y Hostelería.

El enfoque de funcionamiento del Instituto tiene su razón de ser en la preparación de los alumnos para su incorporación al mundo laboral, tal y como inculca el Patronato de la Fundación ITM, compuesto por empresas de Miranda de Ebro y su entorno.

Antecedentes:

En el curso 1991/92 la Fundación Instituto Técnico Industrial, en ese entonces Colegio Cristo Rey, gestionado por los Padres Jesuitas, es invitado por el centro de formación Somorrostro (centro de estudios del País Vasco), para participar junto con otros centros de las ciudades de Barcelona y Mollerusa (Lérida) en proyectos de innovación.

Posteriormente nuestro Centro se establece de forma autónoma, celebrando el Concurso Enterprise, realizando las defensas de manera local con alumnos del propio Instituto.

El ITM es invitado a concursar en el certamen celebrado por Salesianos Don Bosco de Zaragoza en su primera edición, interviniendo de manera ininterrumpida hasta su XXX edición, siendo ésta su última participación debido a la reorientación que ha sufrido el concurso.

Asimismo, hemos participado en el concurso Tecno Bosco, organizado en la ciudad de Burgos por Salesianos, y cuya edición 2018/19 fue la última puesto que el certamen ha dejado de celebrarse.

En la actualidad se quiere dar un impulso desde Miranda de Ebro a un trabajo que supone una experiencia enriquecedora para los alumnos de Formación Profesional.

Bases del Concurso Enterprise XXXI Edición

PRIMERA. - OBJETIVO DE LA XXXI EDICIÓN

El Concurso Enterprise, en su 31ª edición, desea fomentar la innovación y la investigación por parte de los alumnos, encuadrado en el marco del emprendimiento, desarrollando un producto con una imagen corporativa y una cuenta de resultados, o simulando el funcionamiento de una empresa que fabrique/comercialice el producto desde su inicio. Buscando, en la medida de lo posible, la sinergia entre alumnos de grado superior de distintas disciplinas, quienes cuentan dentro de su plan de estudios con un módulo denominado "Proyecto". Potenciando el trabajo en equipo, la autonomía de los alumnos y favoreciendo el acercamiento de estos a la realidad del ámbito empresarial.

SEGUNDA. - PREMIOS QUE SE CONVOCAN

Premios económicos:

- ✓ Premio a la viabilidad técnica: 400 euros, y diploma de la XXXI edición.
- ✓ Premio a la viabilidad económica: 400 euros, y diploma de la XXXI edición.
- ✓ Premio a la mejor exposición: 400 euros, y diploma de la XXXI edición.

TERCERA. - CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la 31ª edición del Concurso Enterprise alumnos de Formación Profesional en Grado Superior que cursen estudios en centros públicos, privados o concertados de las Comunidades Autónomas de España.

CUARTA. - PARTICIPANTES

La participación se realizará por proyectos, integrados por componentes del mismo centro, pudiendo estar los mismos formados por alumnos de diferentes especialidades "grados superiores". Todos los proyectos deberán contar al menos con un profesor que les guíe y asesore a lo largo del desarrollo del proyecto. Asimismo, tendrá el papel de persona de contacto entre su Centro formativo de procedencia y el centro anfitrión, Fundación Instituto Técnico Industrial (ITM) Miranda de Ebro.

Los participantes solo podrán presentar un proyecto a concurso.

Todo plagio, sea de libros, manuales, revistas, proyectos de anteriores ediciones, o cualquier otro documento preexistente, quedará descalificado. Las fuentes empleadas para la

elaboración del proyecto deberán ser citadas.

QUINTA. - DETALLES ORGANIZATIVOS

Composición de los proyectos:

El número de alumnos que podrán integrar cada proyecto será de un mínimo de uno y un máximo de nueve alumnos, acompañados por el profesor encargado de realizar las labores de asesoramiento.

Los proyectos podrán estar formados por un equipo exclusivamente técnico, esto es, compuesto por alumnos de grado superior de las siguientes familias profesionales, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, y Hostelería y Turismo.

O bien proyectos formados exclusivamente por alumnos de grado superior de las familias profesionales de, Administración y Gestión, y Comercio y Marketing.

O proyectos mixtos combinando especialidades técnicas industriales con especialidades de las familias de Administración y Comercio.

Presentación:

El Concurso en su 31ª edición, se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones del Centro.

SEXTA. - SOLICITUD, DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los participantes del Concurso deberán enviar sus proyectos en formato digital antes del día **18 de febrero de 2025**.

SÉPTIMA. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTUACIÓN Y EXPOSICIÓN

La duración de la presentación dependerá del número de Familias Profesionales que compongan cada proyecto.

- Proyecto compuesto por una única Familia (técnica industrial o de administración/comercio): el tiempo de exposición del proyecto será de ocho minutos a los que se les podrán sumar cinco minutos adicionales en caso de que el equipo acompañe su presentación con una maqueta o prototipo.
- Proyecto compuesto por dos o más Familias (técnica industrial y administración/comercio): el tiempo de exposición del proyecto será de doce minutos a los que se les podrán sumar cinco minutos adicionales en caso de que el equipo acompañe su presentación con una maqueta o prototipo.

Las exposiciones podrán realizarse tanto en lengua castellana como en lengua inglesa.

Las presentaciones serán valoradas por el jurado, quien tendrá la potestad de formular cuantas

cuestiones estime oportunas a los miembros de los proyectos participantes.

Calificación del jurado: El jurado calificará los proyectos de manera independiente en cada una de las tres categorías en las que se participa, viabilidad técnica, viabilidad económica y mejor exposición, con una puntuación en cada una de ellas de 0 a 100 puntos, siendo 0 la menor puntuación y 100 la mayor. Las puntuaciones obtenidas en la 3ª edición se harán llegar a los tutores una vez finalice la edición.

OCTAVA. - EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

La exposición de los proyectos, que será pública, tendrá lugar el día **19 de febrero de 2025, a partir de las 9.00 horas.**

NOVENA. - MEMORIA DEL PROYECTO

Documento obligatorio.

El proyecto será de innovación científica o tecnológica, y se presentará una memoria en formato digital. Como anexo se podrán incluir planos, diseños, fotos, y cualquier documento que pueda dar soporte al proyecto.

La memoria estará redactada en lengua castellana; escrita a una cara, fuente calibri, tamaño 11, interlineado 1,15 líneas. Deberá mantener un encabezado y pie de página prefijado que se entrega a los concursantes junto con estas bases. La portada de igual manera está prediseñada, deberá contener la siguiente información: título del trabajo, nombre del autor(es), Centro docente, área de participación y edición. Dicha copia estará disponible en formato digital.

El envío de la memoria en formato digital se deberá hacer utilizando la herramienta Drive de Google.

En caso de que un mismo proyecto se realice involucrando a alumnos de dos o más Familias Profesionales (técnica industrial y administración/comercio), cada Familia podrá presentar por separado su parte del proyecto, con una portadilla diferenciada, pero con una portada principal conjunta.

DÉCIMA. - FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El fallo del jurado y posterior entrega de premios tendrá lugar el día **20 de febrero de 2025, a las 10.30 horas.**

DECIMOPRIMERA. - CONFIDENCIALIDAD

La Fundación Instituto Técnico Industrial (ITM) Miranda de Ebro entiende que la propiedad intelectual de los proyectos presentados al Concurso pertenece a sus autores.

La Fundación Instituto Técnico Industrial (ITM) Miranda de Ebro podrá exponer en plataformas informáticas y medios de comunicación social, fotografías de los participantes, vídeos de presentación de proyectos, la relación de los presentados al Concurso y cuanta información crea conveniente.

La Fundación Instituto Técnico Industrial (ITM) Miranda de Ebro podrá divulgar los proyectos, pero no hará uso de ellos con fines lucrativos.

Una copia de la memoria en formato digital del proyecto quedará archivada en la Fundación Instituto Técnico Industrial (ITM) Miranda de Ebro.

DECIMOSEGUNDA. - CLÁUSULA DE GÉNERO

Las menciones genéricas en masculino que puedan aparecer en estas bases se entenderán igualmente referidas a su correspondiente femenino.

DECIMOTERCERA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al Concurso supone el conocimiento y aceptación de estas bases por parte de los concursantes.

El incumplimiento de cualquiera de ellas puede ser motivo de descalificación del Concurso.

Las decisiones del jurado son inapelables. En todo caso, si alguno de los proyectos considerase que existe alguna anomalía o incumplimiento en la aplicación de cualquier punto de las bases, dicho proyecto podrá presentar un recurso de apelación a la Dirección del Concurso argumentando tales apelaciones.

La Organización se reserva poder cambiar alguna fecha indicada en estas bases si razones especiales así lo aconsejaren, circunstancia que se comunicará con suficiente antelación a los profesores o tutores.